

CIRCULAR N° 16 / 2022

26/01/2022

JUDEX 2022

HORARIO II JORNADA JUDEX DE LIGA DE
CAMPO TRAVÉS
XX TROFEO DE CAMPO A TRAVÉS DE BERLANGA

- Al Director de Promoción Deportiva.
- A los Presidentes de los Comités Zonales.
- A todas las Entidades Inscritas.

Artículo 1. Información de la prueba. El próximo día 6 de febrero se celebrará en Circuito de "San Isidro" de Berlanga el XX Trofeo de Campo a Través de Berlanga, siendo puntuable para la Liga Autonómica de Campo a Través 2022, organizada por la Federación Extremeña de Atletismo, el patrocinio de la Dirección General de Deportes de la Junta de Extremadura y en esta jornada cuenta con la colaboración especial del Exmo. Ayuntamiento de Berlanga y la Asociación de Atletismo Campiña Sur.

Artículo 2. Inscripciones y recogida de dorsales. Las inscripciones se realizarán por el procedimiento habitual que indique la FAEx. El plazo de inscripción se cerrará a las 23:55 h. del martes anterior a la prueba. Pasado este plazo, se habilitará un día más para subsanar incidencias en las inscripciones. Sólo será necesario hacer la inscripción de los atletas que no hayan sido inscritos anteriormente. La recogida de dorsales se llevará a cabo en secretaría desde las 10:45 horas.

Artículo 3. Normativa utilización y recogida de dorsales. La normativa de utilización de dorsales la establece la Circular 4/2022. La recogida de dorsales se llevará a cabo en secretaría desde las 10:45 horas.

3.1. Secretaría móvil. La secretaría móvil para posibles trámites de la federación, estará disponible de 11:00 a 12:00 horas.

Artículo 4. Horario. El horario de competición y distancias serán las siguientes:

Horario	Categoría	Distancia	Vueltas
11:30 h	Sub 14 Femenino	2.000 m	1B
11:45 h	Sub 14 Masculino	2.000 m	1B
12:00 h	Sub 16 Masculino - Femenino	2.500 m	1C y 1A
12:20 h	Sub 18 Masculino - Femenino	4.000 m	2 B

13:55 h	Sub 8 Sub10 Femenino	500 m	1 D
14:00 h	Sub 8 Sub10 Masculino	500 m	1 D
14:05 h	Sub 12 Femenino	1.000 m	1 A
14:10 h	Sub 12 Masculino	1.000 m	1 A

Artículo 5. COVID - 19. Por cuestiones Sanitarias, será obligatorio el uso de mascarilla siempre que no exista distancia de seguridad.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: Juan Antonio Sánchez Aparicio